



RESOLUCION No. 313-AD-77

Lima, 1° de Abril de 1977

Vista, la solicitud de registro N° 1134 presentada por don Jorge PACHECO LIZA, sobre pago de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente acredita haber alcanzado el derecho a percibir el 25% de Remuneración Personal por contar con 26 años 06 meses y 21 días de servicios prestados al Estado hasta el 06 de Junio de 1976;

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 4292 de 04 de Octubre de 1951; Decreto Ley N° 19847, -- Arts. 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, y Decreto Supremo N° -- 002-77-PM/INAP;

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- RECONOCER, que don JORGE PACHECO LIZA, -- Director Departamental INRED-Ayacucho, Grado III-6, tiene derecho a percibir el 25% de Remuneración Personal por contar con más de 25 años de servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera para -- que abone mensualmente al recurrente, el indicado porcentaje, a -- partir del 01 de Junio de 1976 fecha en que adquiere el derecho a su percepción, con cargo a la Partida 01.03 del Programa 1062, -- Sub-Programa 1062.3.02 del Presupuesto del INRED para el ejercicio 1977, con las limitaciones señaladas en el artículo 5° del Decreto Ley 19847; y sin ellas, a partir del 01 de Marzo de 1977.

/.....





RESOLUCION No. 313-AD-77

Lima, 1° de Abril de 1977

/.....

Artículo 3º.- DECLARAR, que el interesado adeuda por percepción simultánea de haberes tanto en la Zona de Alimentación XIII- Ayacucho y en este Instituto durante el período del 01 al 06 de Junio de 1976, la suma de S/3,319.98, que deberá reintegrar conforme a Ley.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

548
22 MAR. 1977

INFORME N° 55 OCA/UP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIS-
TRACION.
ASUNTO : Otorgamiento de Remuneración Personal
FECHA : Lima, Marzo 17 de 1977

Me es muy grato dirigirme al Despacho de su digno cargo, para elevar a su consideración el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza el pago - del 25% de Remuneración Personal a favor de don Jorge PACHECO LIZA, Director Departamental INRED-Ayacucho, - a partir del 01 de Junio de 1976, fecha de su reasignación a este Instituto.

Asimismo, debo manifestar a Ud., que el interesado se le ha detectado un adeudo de S/ 3,319.98, por percepción simultánea de haberes durante el período del 01 al 06 de Junio de 1976, que deberá reintegrar conforme a Ley.

En consecuencia, contando el referido -- Proyecto con la opinión favorable de esta Oficina, -- agradeceré que por intermedio sea autorizado por la -- Jefatura del INRED.

Atentamente.

OCA/UP
RSS/maju.

Preparó el INFORME.
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



JORGE BRUSH, N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED